

## Presentación

El presente número de la colección Opiniones Técnicas sobre Temas de Relevancia Nacional, deriva del esfuerzo de las personas integrantes de la Línea de Investigación Institucional (LI) del Instituto de Investigaciones Jurídicas en su extensión de la Estación Noroeste de Investigación y Docencia (ENID), con sede en Tijuana, Baja California, denominada *México: nación, Estado y comunidad*, coordinada por Roxana Rosas Fregoso.

En el marco de la línea de investigación, quienes coordinamos esta obra y parte de las personas integrantes de la misma, desde enero hasta octubre de 2022, realizamos discusiones de todas y cada una de las contribuciones del presente número, y con ello se logró un cuidadoso y riguroso trabajo colectivo que buscó integrar el tema de la transterritorialidad del Estado-nación mexicano desde una perspectiva multidisciplinaria.

La transterritorialidad, como revisaremos con mayor detenimiento en esta obra, se relaciona con la nacionalidad, de esta forma identificamos que posee un ligamen jurídico, sociológico, económico e incluso político, con base en la pertenencia a una determinada comunidad o territorio de un Estado.

En la actualidad, se abren nuevos debates sobre si las esferas jurídica y política interiores del Estado se han redimensionado para ampliar su observancia a un ámbito extra-territorial en materia de nacionalidad, ante la existencia de una comunidad nacional fuera de su territorio de origen. En este sentido, las y los autores analizaron a la transterritorialidad de la

nación mexicana a la luz de problemáticas regionales relevantes en torno a los derechos humanos en la frontera norte y sur de México.

Con un enfoque plural y multidisciplinario, el presente número tiene como propósito sumar esfuerzos en la investigación jurídica en la región noroeste del país en temas vinculados a la nacionalidad, doble nacionalidad, identidad nacional, ciudadanía y género, herramientas digitales y migración, criminalidad transfronteriza, derechos humanos como el agua, la Guardia Nacional y remesas entre otros; materias, todas, con implicaciones en el tema de transterritorialidad nacional.

La obra inicia con el capítulo denominado “Transterritorialidad del Estado-nación mexicano y gobernanza multinivel: la potencialidad económica de las remesas provenientes de Estados Unidos”, el cual aborda la figura de la transterritorialidad en profundidad y analiza uno de sus efectos, el económico, en relación con las remesas de personas migrantes en Estados Unidos, también propone atender a la gobernanza para la solución de algunas problemáticas vinculadas al envío de estas divisas a México, este trabajo fue elaborado por Roxana Rosas Fregoso, nuestra primera investigadora de la ENID-IIJ/UNAM.

La segunda contribución lleva por título “Hoy hablamos de la doble nacionalidad: el problema no es de «reformitis aguda» de nuestra carta magna mexicana”, realizada por Nuria González Martín, Investigadora del IIJ-UNAM y en esta oportunidad, también co-coordinadora de este número, en el que hace una revisión de la doble nacionalidad y el exceso de reformas constitucionales. Adicionalmente refiere que las fronteras son rebasadas por lo que nos indican los mapas y, bajo esa premisa, reflexiona sobre dónde queda la protección de los derechos humanos de quienes conforman la actual nación mexicana.

El tercer trabajo titulado “La doble nacionalidad a la luz de la reforma constitucional de 2021, una invitación al terruño”, elaborado por Michell Álvarez López, profesora de tiempo completo de la Facultad de Derecho de la UABC y estudiante del programa de Doctorado en

Derecho de la ENID-IIJ/UNAM, sostiene que la reforma constitucional del 17 de mayo de 2021 al artículo 30 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, implica un cambio en el paradigma de la nacionalidad mexicana originaria. La doble nacionalidad representa dinámicas particulares a la luz de este cambio, atendiendo a la nueva demanda por obtener la nacionalidad mexicana.

A continuación, tenemos “Criminalidad y doble nacionalidad. Algunas claves para repensar la seguridad transfronteriza en la región CaliBaja”, desarrollado por Zulia Yanzadig Orozco Reynoso, investigadora de tiempo completo adscrita al Instituto de Investigaciones Sociales de la UABC. La autora, en su texto analiza la figura del *criminal transfronterizo*, que desde su perspectiva requiere de una lectura distinta y problematiza la categoría y tipo penal presentando una propuesta de una tipificación desde lo local, así como un análisis permanente de las potenciales repercusiones de su actuar en ambos lados de la frontera.

La quinta contribución titulada “Guardia Nacional, frontera sur y el impacto transterritorial de la migración”, se elaboró en coautoría por Diego Isaac Amador Magaña, estudiante del programa de Doctorado en Derecho de la ENID-IIJ/UNAM, Enrique Camacho Beltrán, destacado profesor de asignatura en la UNAM, y Eduardo Elías Gutiérrez López, profesor-investigador de tiempo completo de la Facultad de Derecho de la UABC. Los autores realizan un abordaje de las políticas migratorias y su impacto transterritorial que repercute en las fronteras norte y sur de México, sobre todo en contextos recientes como las caravanas migrantes de personas de Centroamérica que buscan llegar a Estados Unidos en relación con la intervención de la Guardia Nacional.

El sexto artículo se titula “Notas en torno a exclusiones históricas y contemporáneas en el relato de la nación mexicana en el marco de su transterritorialidad”, elaborado por Juan Antonio Del Monte Madrigal, profesor-investigador del Departamento de Estudios Culturales de El Colegio de la Frontera Norte (Colef). El autor propone analizar la idea de nación mexicana

desde dimensiones históricas, biopolíticas y culturales; aunado a ello, hizo una revisión sobre la continuidad de las exclusiones que vive la población mexicana residente en Estados Unidos en relación con el fenómeno de la transterritorialidad del Estado-nación mexicano.

El séptimo trabajo denominado “Mexicanidad transterritorial: ¿nacionalidad o plurinacionalidad?”, fue desarrollado por Daniel García Urbina, estudiante de doctorado en derecho del IJ/UNAM. El autor en su escrito arroja algunos elementos a debatir sobre la idea de la nacionalidad mexicana, donde busca enfatizar la discusión de la nacionalidad en el horizonte del contexto mexicano, insertando al debate nuevas conceptualizaciones como el de nación transterritorial.

La octava contribución, intitulada “Género y ciudadanía: restricciones en torno a la adquisición de la nacionalidad mexicana y la eliminación de las mismas para el desarrollo de una nación transterritorial”, es de la autoría de Chantal Lucero-Vargas, investigadora de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UABC. En este texto, se analiza cuáles han sido las restricciones, a lo largo de los años, para acceder al reconocimiento de la condición de mexicano por nacimiento y las reformas realizadas al artículo 30 constitucional, empezando por la negación del reconocimiento del derecho a la mujer a heredar su nacionalidad.

El noveno artículo es el intitulado “Ciudadanía, justicia sexual y reproductiva transfronteriza. El caso de la Frontera Norte”, escrito por Gloria Vargas Romero, colaboradora en la Estación Noroeste de Investigación y Docencia del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Desarrolla un texto sobre el caso de la red transfronteriza de acompañamientos de abortos seguros en México y Estados Unidos a partir de los conceptos de justicia sexual y reproductiva, y su relación con la ciudadanía y la transterritorialidad.

La penúltima contribución, que lleva por título “La influencia de las plataformas digitales en los procesos migratorios (alcances y límites), desterritorialidad del espacio social”, fue

elaborado por Francisco Chan Chan, estudiante de doctorado en derecho del IIJ/UNAM. El autor sostiene en su texto que las plataformas digitales causan efectos en los procesos migratorios, no únicamente como un medio de información, sino también desde la parte de la estructura de la red en donde la comunicación toma lugar. Lo anterior creó una desterritorialidad del espacio social (mundo presencial) que facilita la comunicación entre las personas en las redes de migrantes que están geográficamente dispersas y donde las fronteras desaparecen.

Finalmente, cierra la opinión técnica el trabajo titulado “Los derechos más allá del territorio nacional. El caso de la cuenca del río Colorado”, escrito por Carlos Ariel Lim Acosta, profesor de tiempo completo en la Facultad de Derecho Tijuana de la UABC. Este capítulo expone la situación actual de la cuenca binacional del río Colorado, ubicada entre México y Estados Unidos, donde señala algunas problemáticas jurídicas que tiene el Estado mexicano en relación con la protección al derecho humano al agua en un contexto transterritorial.

Esperamos que esta opinión técnica propicie nuevas discusiones sobre los retos actuales de México como una nación transterritorial y que desde la visión multidisciplinaria que fue construida, se generen posibles soluciones a las problemáticas presentadas en este número. Agradecer, como no puede ser de otra manera, todo el apoyo recibido y el impulso sin parangón que nos brinda nuestro jefe de la ENID, el doctor Juan Vega, quien no sólo es un líder académico sino también un ser humano extraordinario. A nuestra directora, la doctora Mónica González Contró, y al equipo que lidera nuestro secretario técnico, licenciado Raúl Márquez, nuestro reconocimiento y gratitud; sin este equipo que se conforma en el IIJ/UNAM, esta colección y este número no podría tener el impacto que se busca, tan necesario e importante.

Roxana ROSAS FREGOSO  
Nuria GONZÁLEZ MARTÍN